R.D. N° 34-19/2026.-

Montevideo, 6 de octubre de 2026.-

LUCÍA MELONI **GH/3501**
Subrogación.-

VISTO: la solicitud de la Gerencia General, referida a la necesidad de subrogar el cargo Gerente de Repartición, Escalafón R, Grado 023, en la unidad organizativa Gerencia Prestaciones de Salud (U.O. 55), proponiendo a la funcionaria Ec. Lucía Meloni (N° 14724);

RESULTANDO: **I)** que el cargo de la unidad estuvo en calidad de reservado por la funcionaria Cra. María Victoria Quintans (N° 1947) siendo que desde el 01.04.2025 se le asignaron las funciones de Gerente General, de acuerdo a la R.D. N° E1-2/2025, del 31.03.2025, hasta el 29.09.2026 que pasó a reservar la Gerencia de Repartición Prestaciones Económicas, generando la acefalía en el cargo;

II) que desde el 01.04.2025 el cargo de referencia ha estado subrogado por el funcionario Dr. Juan Manuel Aranda (N° 13904) según R.D. N° E1-10/2025, del 31.03.2025, hasta su designación por concurso en el cargo Gerente de Repartición en Prestaciones Sociales por la R.D. N° 33-11/2026, del 30.09.2026;

III) que la Gerencia de Administración de Cargos y Ocupaciones informa que la funcionaria propuesta cuenta con los requisitos para cumplir funciones como Gerente de Repartición;

IV) que la unidad Remuneraciones y Retenciones informa el monto correspondiente a la diferencia salarial entre el cargo presupuestal y el cargo a desempeñar;

V) que la Gerencia de Planificación y Control Institucional informa que existe en el Presupuesto vigente disponibilidad suficiente para acceder a lo solicitado;

VI) que según la R.D. N° 1-35/2012, de fecha 25.01.2012, quienes ocupen cargos gerenciales y de jefatura deben realizar un mínimo de 40 horas semanales;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo informado y teniendo en cuenta los arts. 23 lit. l) y 32 del Estatuto del Funcionario se estima conveniente la mencionada subrogación, por reunir la funcionaria propuesta los requisitos exigidos por la normativa vigente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

R.D. N° 34-19/2026.-

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) DESÍGNASE EN FORMA INTERINA POR VÍA DE LA SUBROGACIÓN A LA FUNCIONARIA EC. LUCÍA MELONI (N° 14724), EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE GERENTE DE REPARTICIÓN, ESCALAFÓN R, GRADO 023, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD (U.O. 55), DEPENDIENTE DE LA GERENCIA GENERAL, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-

2°) ABÓNESE LA DIFERENCIA DE REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE ENTRE EL CARGO PRESUPUESTAL Y EL CARGO GERENTE DE REPARTICIÓN, ESCALAFÓN R, GRADO 023, A PARTIR DE LA TOMA EFECTIVA DEL MISMO.-

3°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA A SUS EFECTOS.-

JIMENA PARDO
Presidenta

PABLO PAZOS
Secretario General

ja/an